



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00483805- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El sumario ordenado mediante Resolución Rectoral RR-2024-672-UNC-REC en su Artículo 2º, obrante en el orden 27, a fin de establecer la ocurrencia real de los acontecimientos que fueron puestos en conocimiento de la Unidad Judicial relativos a la sustracción y establecer o deslindar eventuales responsabilidades del bien mueble perteneciente a la Dirección de Inclusión Social de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización;

Que en el orden 54 la Dirección General de Sumarios eleva la Conclusión Sumarial CS-2025-174-UNC-AI#DGS;

Atento lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2025-76241-UNC-DGAJ#SG, y las disposiciones del Reglamento de Investigaciones Administrativas (OHCS 9/12 – t.o. RR-2021-1303-E-UNC-REC);

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aprobar la Conclusión Sumarial CS-2025-174-UNC-AI#DGS efectuadas por la Dirección General de Sumarios de esta Casa, la que en todos sus términos son compartidas y, en base a ella corresponde:

- 1.- No atribuir responsabilidad a personal alguno de esta Casa, con base en las consideraciones de hecho y de derecho mencionadas en la Conclusión.
- 2.- Determinar el perjuicio fiscal sufrido por esta Universidad en la suma de Pesos Trescientos Veintitrés Mil Cuatrocientos (\$323.400.-).
- 3.- Girar los presentes actuados a la SIGEN conforme razones supra explicitadas.

4.- Ordenarse el archivo de estos actuados, los que se reabrirán únicamente en caso de que, de las investigaciones que se llevan a cabo en sede judicial, resulte responsable personal alguno de esta Universidad.

5.- De la Resolución que en definitiva recaiga, deberá comunicarse a esta Dirección General de Sumarios para su conocimiento

ARTÍCULO 2.-, Comuníquese a la Dirección General de Sumarios. Cumplido, pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización.